

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8950** *Resolución 452/38077/2012, de 29 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla la base común sexta de la Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, por la que se convocan los procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para incorporarse como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan.*

La Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, convoca los procesos de selección, para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para incorporarse como militar de carrera o adscribirse como militar de complemento, en diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, y aprueba las bases comunes y específicas que los regulan.

La base común sexta de la referida Resolución 452/38052/2012, en relación con la admisión de aspirantes, establece que transcurrido el plazo de recepción de solicitudes, por la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, se resolverá con la determinación de los lugares donde se exponen las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales, con la publicación de las listas de excluidos y excluidos condicionales, así como con el lugar, fecha y hora de la primera prueba del proceso de selección, con señalamiento, en su caso, del orden de actuación de los aspirantes.

En uso de las competencias que me están atribuidas en el acuerdo tercero de la Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, de la Subsecretaría, dispongo:

*Primero. Exposición de las listas de admitidos, excluidos y excluidos condicionales de los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada.*

La lista de admitidos al proceso de selección convocado por Resolución 452/38052/2012, de 30 de mayo, las de excluidos y excluidos condicionales por no cumplir alguna de las condiciones exigidas en la convocatoria, se exponen en los siguientes lugares:

- a) En la página web [www.reclutamiento.defensa.gob.es](http://www.reclutamiento.defensa.gob.es).
- b) En el tablón de anuncios del Servicio de Información Administrativa del Ministerio de Defensa.
- c) En los tabloneros de anuncios de las Áreas de Reclutamiento y Oficinas Delegadas dependientes de las Subdelegaciones de Defensa.

*Segundo. Excluidos y excluidos condicionales de los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada.*

En lo referente a los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada, se publica, como anexo a esta resolución, la relación de aspirantes excluidos y excluidos condicionales. Los relacionados dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez (10) días naturales, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero. *Lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba y orden de actuación de los aspirantes de los Cuerpos de Intendencia e Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada.*

1. Para el acceso a las escalas de oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos y de la Armada, la primera prueba se realizará en el Centro de Guerra Aérea del Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8, 28008 Madrid. Para el acceso a las Escalas de Oficiales y Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada, la primera prueba se realizará en la Escuela Politécnica Superior del Ejército de Tierra, calle Joaquín Costa, número 6, 28002 de Madrid.

La primera prueba se realizará con el siguiente orden:

- a) Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia, prueba teórica inicial, el día 9 de julio de 2012, a partir de las 08:00 horas.
- b) Escalas de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros, prueba de conocimientos, el día 9 de julio, a partir de las 08:00 horas.
- c) Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros, prueba de conocimientos, el día 12 de julio, a partir de las 08:00 horas.

2. En cumplimiento de la Resolución de 29 de febrero de 2012 (BOE número 61, de 12 de marzo), de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquél cuyo primer apellido comience por la letra «O».

3. Los aspirantes portarán en todo momento, para su identificación por parte del órgano de selección, el documento nacional de identidad o cualquier otro documento legal que lo sustituya y que acredite su identidad. Para la realización de las pruebas irán provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Disposición final única. *Realización de las pruebas de los aspirantes que han subsanado los errores.*

Los aspirantes que hayan sido declarados excluidos o excluidos condicionales, que habiendo subsanado los errores solicitados tengan pendiente la publicación de su admisión, podrán realizar la primera prueba programada y siguientes, sin perjuicio de la declaración definitiva que proceda.

Madrid, 29 de junio de 2012.–El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Juan Antonio Álvarez Jiménez.

## ANEXO

### 1. Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos y de la Armada

#### 1.1 Ingreso directo.

##### Excluidos

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Luis.....	Ruiz .....	Javier .....	46855437K	C

##### Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Ortega.....	Cantero.....	Yoana.....	78505990K	L
Peña.....	Caffarena.....	Rafael.....	75141675S	L
Trigo.....	Clara.....	Francisco José.....	50471675S	L

## 1.2 Ingreso por promoción.

## Excluidos

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Grande . . . . .	Rodríguez de Roa . . .	Mata María . . . . .	50098917H	C-D
Jiménez . . . . .	González . . . . .	Yasmina . . . . .	43289818T	C
Morán . . . . .	Tortosa . . . . .	Miguel Ángel . . . . .	52108098B	C

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Alcedo . . . . .	Granado . . . . .	Francisco Javier . . . .	53580528G	L-N
Lobo . . . . .	Martín . . . . .	Enrique . . . . .	03123254S	L-N

## 2. Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos y de la Armada

## 2.1 Escalas de Oficiales.

## 2.1.1 Ingreso directo.

## Excluidos

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Delgado . . . . .	Quintana . . . . .	Francisco Cecilio . . .	02537633C	C
Jiménez . . . . .	Monge . . . . .	Miguel . . . . .	49009712R	D
Manquillo . . . . .	Díaz . . . . .	Marta . . . . .	46858108R	D

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Álvarez . . . . .	Bevia . . . . .	Alfredo . . . . .	48769797E	J
Carmona . . . . .	Torondel . . . . .	David . . . . .	43459365Z	J
Cervello . . . . .	Royo . . . . .	Javier Luis . . . . .	29208084Q	F
Cogollor . . . . .	Delgado . . . . .	José María . . . . .	53564661F	J
De Arriba . . . . .	García . . . . .	Laura . . . . .	70815010B	L
Domínguez . . . . .	Sánchez-Arjona . . . .	Carlos . . . . .	28768175M	J
Esteban . . . . .	Lueje . . . . .	Alberto . . . . .	50893603P	I
Falero . . . . .	Santiago . . . . .	Cristina . . . . .	70818620X	F
Gilgado . . . . .	Sánchez . . . . .	Carmen José . . . . .	52967381Z	L-J
Gutiérrez . . . . .	San Miguel . . . . .	Cristina . . . . .	45104831Z	F
Jiménez . . . . .	Campos . . . . .	Javier . . . . .	77359642Q	F-J
Jordano . . . . .	Ayala . . . . .	Javier . . . . .	75957841L	L-H-I
Leiva . . . . .	González . . . . .	Andrés . . . . .	53666954L	J
López . . . . .	Torres . . . . .	Gloria Eloísa . . . . .	48823485M	A
Lorente . . . . .	Ponce . . . . .	Diego . . . . .	48527475M	F
Mombiedro . . . . .	Segarra . . . . .	Rafael . . . . .	47461423A	J
Moreno . . . . .	Fargas . . . . .	Francisco Javier . . . .	26044482H	F
Olivares . . . . .	Reyes . . . . .	Rubén . . . . .	49030195Z	J
Prados . . . . .	Cara . . . . .	Jerónimo . . . . .	54098799Q	J
Puertollano . . . . .	Fernández . . . . .	Monica Luisa . . . . .	75158028P	F-J
Rodríguez . . . . .	Martínez . . . . .	Sandra . . . . .	50123963V	K

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Romero . . . . .	García . . . . .	Joaquín . . . . .	54081368L	E
Sobrino . . . . .	Serran . . . . .	Manuel . . . . .	45105794B	J
Tapia . . . . .	Santamaría . . . . .	Enrique . . . . .	71281661S	J
Trigueros . . . . .	Suárez . . . . .	Sara . . . . .	05315092E	F
Vallhonrat . . . . .	Blanco . . . . .	Alejandro José . . . . .	48007821J	J

## 2.1.2 Ingreso por promoción

## Excluidos

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Jiménez . . . . .	Perelló . . . . .	Francisco Javier . . . . .	52863814Q	B
Martínez . . . . .	Montero . . . . .	María Isabel . . . . .	12410635L	B

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Costal . . . . .	Camíña . . . . .	José . . . . .	76926620S	L
Nos . . . . .	Garcés . . . . .	Miguel . . . . .	20471329H	L-N
Rodríguez . . . . .	Reboiro . . . . .	Ligia . . . . .	43530783V	L-N

## 2.1.3 Ingreso por promoción interna.

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Jiménez . . . . .	Perelló . . . . .	Francisco Javier . . . . .	52863814Q	L
Ray . . . . .	Sánchez . . . . .	Duego . . . . .	74860399E	H-L-N-J

## 2.2 Escalas técnicas.

## 2.2.1 Ingreso directo.

## Excluidos

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Blanco . . . . .	Blanco . . . . .	Cristina . . . . .	71166601R	B-J
Domínguez . . . . .	Murillo . . . . .	Raúl . . . . .	03143012Q	E-J
Donoso . . . . .	Blanco . . . . .	Borja . . . . .	70876792S	J-E
Esteban . . . . .	Lueje . . . . .	Alberto . . . . .	50893603P	J
Gómez . . . . .	Baile . . . . .	Raquel . . . . .	76040562D	J
Jiménez . . . . .	Monge . . . . .	Miguel . . . . .	49009712R	J
López . . . . .	Torres . . . . .	Gloria Eloísa . . . . .	48823485M	J
Manquillo . . . . .	Díaz . . . . .	Marta . . . . .	46858108R	E-M
Martín . . . . .	Pérez . . . . .	Antonio . . . . .	22146583K	J
Menchaca . . . . .	López . . . . .	Alejandro . . . . .	72984299D	J
Moragón . . . . .	Serrano . . . . .	Mónica . . . . .	44874968J	J
Rodríguez . . . . .	Marcos . . . . .	Jonatán . . . . .	71421403D	J
Torres . . . . .	Cabrera . . . . .	Manuel Alejandro . . . . .	42204317F	J
Viñuela . . . . .	Valcarce . . . . .	Luis Antolín . . . . .	71670138E	J

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Aguilera . . . . .	Oliver . . . . .	Santiago . . . . .	26246898B	L-E
Blasco . . . . .	Sendra . . . . .	Víctor Manuel . . . . .	77816483P	L-J
Bolea . . . . .	Albadalejo . . . . .	Marta Ascensión . . . . .	23039831H	B
García . . . . .	Taranco . . . . .	José Alberto . . . . .	50737554Z	H
García-Cebón . . . . .	De la Cruz . . . . .	Francisco José . . . . .	03917154R	L-F
Garretas . . . . .	Gil . . . . .	Ricardo . . . . .	12339818L	N
Gómez . . . . .	Carmona . . . . .	María Teresa . . . . .	75143134H	L-E
Jordano . . . . .	Ayala . . . . .	Javier . . . . .	75957841L	L-E
Lillo . . . . .	Soler . . . . .	Javier Jesús . . . . .	74371272J	L-J
Mezquita . . . . .	Fernández . . . . .	Javier Ángel . . . . .	71024759T	N
Moreno . . . . .	De los Ríos . . . . .	Jaime . . . . .	76256053J	L-E
Novo . . . . .	Martínez . . . . .	Alejandro . . . . .	32701508Q	N
Pozo . . . . .	Fernández . . . . .	José Antonio . . . . .	06261743Q	N
Rodríguez . . . . .	Florido . . . . .	José Antonio . . . . .	48889803Z	L-J
Sanz . . . . .	González . . . . .	Alfonso . . . . .	32875401Y	L-E
Simón . . . . .	Chica . . . . .	Eugenio . . . . .	26244669J	L-E

## 2.2.2 Ingreso por promoción.

## Excluidos

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
García . . . . .	Andrés . . . . .	Jesús . . . . .	09040043P	M
Lerma . . . . .	Castillo . . . . .	Rafael . . . . .	51676129M	C
Martínez . . . . .	Gamero . . . . .	Valentín . . . . .	38121922C	C-N
Orrio . . . . .	Allo . . . . .	Javier . . . . .	12402477A	J
Rodríguez . . . . .	Diente . . . . .	Tomás . . . . .	09307962T	C
Tome . . . . .	Extremera . . . . .	José Antonio . . . . .	33364284R	C

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Figueroa . . . . .	Domínguez . . . . .	Julio Manuel . . . . .	53424129M	L-N
Garretas . . . . .	Gil . . . . .	Ricardo . . . . .	12339818L	L-N
Hernández . . . . .	González . . . . .	Daniel Rafael . . . . .	43285465V	L-N
Martín . . . . .	Domínguez . . . . .	Daniel . . . . .	45766659V	L-N
Pozo . . . . .	Fernández . . . . .	José Antonio . . . . .	06261743Q	L-N
Rodríguez . . . . .	Gómez . . . . .	Francisco José . . . . .	75777299G	L-N
Rosado . . . . .	Cruz . . . . .	Alejandro Javier . . . . .	53771458B	L-N

## 2.2.3 Ingreso por promoción interna.

## Excluidos condicionales

Apellido primero	Apellido segundo	Nombre	DNI	Causa
Martín . . . . .	De Andrés . . . . .	David . . . . .	03469515B	L-J
Novo . . . . .	Martínez . . . . .	Alejandro . . . . .	32701508Q	L-N

Leyenda causas de exclusión:

- A. Falta de datos en solicitud (apéndice 1).
- B. Opciones de plazas en solicitud (apéndice 1) no válidas.
- C. Edad fuera de límites.
- D. Solicitud (apéndice 1) fuera de plazo.
- E. Anomalías en abono de derechos de examen.
- F. Falta certificado del INEM/familia numerosa.
- G. Falta autorización paterna/materna/tutorial y/o DNI paterno/materno/tutorial.
- H. Falta apéndice o firma no procesamiento/separación servicio.
- I. Falta apéndice preferencias de ingreso.
- J. No acreditar estudios exigidos.
- K. Compulsa de documentos no válida.
- L. Pendiente de recibir documentación original.
- M. No cumple requisitos de cuerpo/escala o edad.
- N. Falta ficha resumen.